

## POLITICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

**PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URIA (PPU)** es el primer gran estudio iberoamericano que responde de manera eficiente a las nuevas demandas de servicios profesionales. En PPU nos comprometemos a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la prestación de todos nuestros servicios legales. Esta política está alineada con nuestra misión de proporcionar soluciones legales precisas y efectivas en todas las áreas del derecho, reflejando los más altos estándares de seguridad de la información.

### **Propósito:**

Proteger la información de nuestros funcionarios, aprendices, procuradores, practicantes, colaboradores, clientes, proveedores, terceros y demás partes interesadas, además de asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables en materia de seguridad de la información y protección de datos.

### **Objetivos de Seguridad de la Información:**

Con el fin de garantizar la adecuada protección y manejo de la información, **PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URIA (PPU)** establece los siguientes objetivos de seguridad de la información:

- Proteger la información de nuestros funcionarios, aprendices, procuradores, practicantes, colaboradores, clientes, proveedores, terceros y demás partes interesadas
- Asegurar que los funcionarios, aprendices, procuradores, practicantes, colaboradores, clientes, proveedores y terceros manejen la información según los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

#### **Compromisos:**

- Cumplir con todas las leyes, regulaciones y requisitos aplicables relacionados con la seguridad de la información y protección de datos personales.
- Mantener un proceso de mejora continua para evaluar y fortalecer nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Implementar buenas prácticas de seguridad de la información conforme a la norma ISO/IEC 27001:2022, para proteger la información sensible y brindar confianza a nuestras partes interesadas.
- Asignar las responsabilidades, autoridades y recursos necesarios para cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Esta política será revisada periódicamente por la alta dirección para asegurar su adecuación y eficacia. Todo el personal de PPU debe comprenderla y aplicarla.